

Circular número FGE/ 019 /2018

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;
Junio 25 de 2018

**CC. FISCAL DE COORDINACIÓN, FISCALES
DE DISTRITO, FISCALES DE MATERIA,
COORDINADOR GENERAL, COORDINADORES,
DIRECTORES GENERALES, DIRECTORES,
JEFES DE UNIDAD Y TITULAR DEL ÓRGANO
INTERNO DE CONTROL DE LA FISCALÍA
GENERAL DEL ESTADO DE CHIAPAS**

Con fundamento en los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 92 al 97 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas; y 13, fracción XXXII de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado, la suscrita hace de su conocimiento lo siguiente:

PRIMERO.- Que el día 01 de Julio de 2018 se llevará a cabo el proceso electoral mediante el cual se elegirán al Presidente de la República, Senadores, Diputados Federales, Gobernador del Estado, Diputados Locales y miembros de Ayuntamientos; asumiendo nuestro compromiso de que dicho proceso electoral se lleve a cabo de manera pacífica y con respeto pleno al estado de derecho, garantizando con ello, elecciones auténticas, que permitan a los ciudadanos el respeto y libre ejercicio de sus derechos político-electorales.

SEGUNDO.- En el marco de lo anterior, se les reitera la instrucción de efectuar+ todas las acciones que sean necesarias para implementar los mecanismos de seguridad suficientes y necesarios que garanticen a la ciudadanía el pleno ejercicio para emitir su sufragio de manera libre universal, secreto y directo, garantizando la paz social y la integridad física de las y los candidatos que participan en los procesos tanto federal como local, evitando con ello la posible comisión de hechos violentos de difícil o imposible reparación, dando especial interés en tratándose de violencia de género.

TERCERO.- Todo lo anterior deberán hacerlo del conocimiento a sus subalternos para el debido cumplimiento.

Sin otro particular hago propia la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. MARÍA SUSANA PALACIOS GARCÍA
FISCAL DE COORDINACIÓN,
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO**